

J. No. d.

M. M. S.

Alcalde de ms. Iglesia de celebran los divinos officios
haciendo lae N. S. de los del coxiente, que media may-
do el proque, y porque el dia es el mas ocupado, y fati-
goso, y tiempo tambien, que arriva a las funciones de
la tarde, no quedo poderax a N. S. quanto sientos, que
en un dia tan sagrado se succeden estos motivos de
disgusto, de que no pueden dexar de resultar muchas ofen-
sas de Dios, a que se añade no poder complacer a
D. S. pues no arriando a los Divinos officios la quietud
y en forma de tal, no quedo mandax al
Abad, y canongos de esa Colegiata lo que D. S. desea, pues
segun lo dispuesto, y mandado por un Testimonial
domingo, es arbitrario entre el Abad, y saciendo el nom-
brar los sacerdotes, que gustare para llevar las varas
de Palo, y a falta de estos, quedan elegidas las personas
mas nobles, y distinguidas de la Ciudad sean, como
Reyndes: Encuya negligencia, e ignorancia, que D. S. se con-
forme

